



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0035330/2018

VISTO:

El Foro de Salud Mental “La Salud Mental hoy en Argentina”, organizada por Asociación Libre - La Bisagra el día 6 de mayo de 2018 en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que este Foro tuvo por objetivo crear un espacio de discusión en torno a la Salud Mental y sus respectivas legislaciones nacional y provincial.

Que durante los años 2017 y 2018 se generaron acciones desde el Estado Nacional en detrimento de las actuales normativas, por lo que se considera importante que los futuros profesionales conozcan el estado de situación.

Que en esta actividad se ofreció además una exposición y debate en torno a dispositivos alternativos en Salud Mental que se implementan en nuestra provincia en la actualidad.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

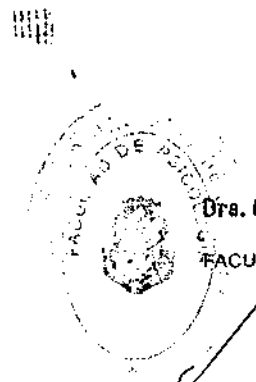
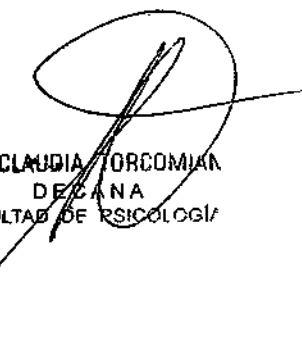
ARTÍCULO 1º: Declarar de interés el Foro de Salud Mental “La Salud Mental hoy en Argentina”, organizada por Asociación Libre - La Bisagra el día 6 de mayo de 2018 en la Facultad de Psicología

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN N.º 174


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA